

Sólida Institución Financiera

ABOGADO LABORAL

Plazo Determinado

¿Qué requisitos debo tener?

- Superior Universitario (Titulado) con colegiatura vigente / Deseable estudios de Maestría.
- Profesión o Especialidad: Abogado.
- Maestría: Derecho Laboral, Previsional o Derecho del Trabajo, o afines al área como Derecho Empresarial o Corporativo.
- Experiencia profesional: Mínimo tres (3) años de experiencia.
- Experiencia afín al puesto: Mínimo dos (2) años de experiencia desempeñando funciones afines al área.
- Cursos de Especialización en Derecho Procesal, Laboral y Previsional o afines al área. (Diplomado o certificado - indispensable)
- Conocimiento de la Nueva Ley Procesal Laboral, Conocimiento de procedimientos administrativos, constitucional u otros relacionados al área (indispensable).
- Manejo de MS Office: Word, Excel, Power Point a nivel básico.
- Competencias (Habilidades / Aptitudes): Orientación al cliente, Adaptabilidad, Integridad.

Ubicación Geográfica / Lugar de Trabajo: Lima / Oficina Principal.

¿Qué te ofrecemos?

La oportunidad de pertenecer a una de las empresas más sólidas del país en un grato ambiente de trabajo.

¿Cómo postulo?

Deberán ingresar sus datos en la siguiente dirección electrónica <http://200.48.202.9/SISP>, según los siguientes detalles:

- a) Ingresar por **Internet Explorer 6.0 o superior.**
- b) Elegir opción Empleo.
- c) Registrar y/o ingresar USUARIO y PASSWORD en el sistema.
- d) En campo "Lugar de trabajo" elegir la opción OFICINA PRINCIPAL.
- e) En campo "Grupo Ocupacional" elegir la opción: PROFESIONALES.
- f) En campo "Nombre del Puesto" elegir la opción ABOGADO LABORAL.
- g) En campo "Tipo de Postulante" elegir opción EXTERNO.
- h) Ingresar información según requiera el sistema.

En caso de tener algún inconveniente, únicamente con el usuario y password, remitir correo electrónico indicando nombres, apellidos y número de DNI a seleccion@bn.com.pe, señalando en el asunto: Abogado Laboral – Restauración de contraseña.

Plazo de recepción será del **21 al 24 de abril de 2015**. Se guardará absoluta reserva.